

Bases y Condiciones "Expo Santa Rita - Restaurantes y Confiterías"

1. Vigencia

Del 26 de abril al 3 de mayo del 2025.

2. Condiciones

- Pagos realizados con tarjetas de crédito Mastercard del Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A.
- Pagos realizados con tarjetas de crédito física, Apple Pay, Google Pay y/o QR en POS adheridos a la procesadora Bancard.
- No participan de la promoción las tarjetas de débito, crédito Visa, de afinidades Empresariales, Corporativas, Gift Card, Gourmet y Prepagas.
- No aplica para pagos realizados a través de plataformas de terceros como Pedidos ya, Monchis entre otros.
- · No acumulable con otras promociones.
- · La promoción aplica de todos los días dentro del periodo de vigencia de la promoción.
- <u>Tope de compra por el periodo de la promoción en el conjunto de locales adheridos</u>: Gs. 500.000 (guaranies quinientos mil) por cuenta de tarjeta de crédito (incluye titulares y adicionales).

3. Beneficio

- Hasta 25% de reintegro para pagos con tarjetas de crédito Mastercard Black, Black Premier y Metalcard Premier del Banco GNB Paraguay.
- Hasta 20% de reintegro para pagos con tarjetas de crédito Mastercard Clásicas y Oro del Banco GNB Paraguay.

4. Mecánica

El reembolso será vía reintegro en el extracto al cierre o podrá visualizarlo en su app en los movimientos mensuales de su tarjeta.

5. Comercios adheridos

#	Restaurantes y Confiterías	Ciudad
1.	Boi de Ouro Churrasqueria	Santa Rita
2.	Boloñessa	Santa Rita
3.	Gula Hamburgueria	Santa Rita
4.	Le Café	Santa Rita
5.	Restaurante Fogao Mineiro	Santa Rita
6.	Restaurante y Pizzeria Don Xavier	Santa Rita

^{*}Las condiciones y/o beneficios podrán ser modificados en cualquier momento sin aviso previo y a exclusivo criterio del Banco. Las eventuales modificaciones serán informadas a los clientes a través de los medios que el Banco considere.

Ante consultas sobre las Bases & Condiciones, comunicate al Call Center (021 417 6000).

